



¿UNA NUEVA POLITICA EXTERIOR PARA CHILE? BALANCE DE UN MODELO

Angel Soto¹

Universidad de los Andes, Chile

Resumen:

Desde principio de los años noventa del siglo XX, Chile estructuró un modelo de inserción que mantuvo características y orientaciones constantes por 25 años. Este modelo pervivió pese al cambio político acaecido en marzo de 2010 y a que el programa de gobierno de la “Coalición por el Cambio” suponía transformar el modelo que mostraba signos de agotamiento. Por el contrario, el gobierno que asumió el 2014, expresó un cambio en política exterior, representando el fin del modelo de reinserción de Chile en la postguerra fría, y su reemplazo por un nuevo paradigma aún no definido.

Palabras Clave: Chile, Política exterior, Ministerio Relaciones Exteriores, Transición, Modelo de inserción, Postguerra fría.

Título en Inglés: A new foreign policy for Chile? Balance of a model

Abstract:

Since the early 1990s, Chile has structured an insertion model that has maintained characteristics and constant orientations for 25 years. This model survived in spite of the internal political change that took place in March 2010. The change of 2014 was expressed in foreign policy, representing the end of the model of reinsertion of Chile in the post-Cold War and its replacement by something still under construction.

Keywords: *Chile, Foreign policy, Ministry of Foreign Affairs, Transition, Model of Insertion, post Cold War*

Copyright © UNISCI, 2017.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. *The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI.*

¹ Angl Soto es profesor Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes (Chile).

E-mail: angelsoto@uandes.cl

DOI: <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-13>



1. Introducción²

La doctrina ha mantenido una saludable discusión en torno a los conceptos de relaciones internacionales y política internacional. La primera idea alude a la variedad de relacionamiento entre los países, en tanto que la segunda se refiere más específicamente a las vinculaciones interestatales. En esta categoría, se alude a los conceptos de interés y poder nacional y a la idea de algunos principios permanentes. Ello, pese a que la historia muestra que éstos no necesariamente son permanentes y que los intereses están sometidos a cambios.

Otra manera de abordar esta cuestión es considerar que entre las acciones internacionales, cuyo conjunto constituye la política exterior, y los principios o valores que estas acciones buscan concretar, se encuentran los “modelos”, entendidos como los articuladores de las primeras que dan cumplimiento temporal a los segundos, expresando la voluntad de los grupos que, al interior de los estados, conducen su vinculación exterior.

Así entendidos, los modelos de política exterior constituyen una forma de organizar los esfuerzos y actividades de un país, para concretar temporalmente los valores o principios que ese país entiende es importante afirmar en la escena internacional.

En este contexto, el modelo aparece como expresión sofisticada de la articulación de la política exterior de un país. No todos los países y no todo el tiempo logran constituir un modelo de política exterior que articule acciones para afirmar principios.

Sobre esta base, este trabajo argumenta que, desde principios de los 1990, Chile estructuró un modelo de política de inserción en el sistema internacional de la postguerra fría, que mantuvo características y orientaciones constantes por 25 años. Dicho modelo consideró la realidad nacional e internacional existente en 1990 y trató de adaptarse a los cambios sobrevenidos en el ámbito internacional hasta el 2014.

Este modelo pervivió pese al cambio político interno acaecido en marzo de 2010. Aunque el programa de gobierno de la “Coalición por el Cambio” suponía transformar el modelo de inserción que mostraba signos de agotamiento, tras 20 años de su establecimiento ello simplemente no ocurrió.³

Por el contrario, el cambio ocurrido en 2014, con la ruptura de los equilibrios políticos internos en Chile, se expresó también en política exterior, representando el fin de este modelo, el cual puede ser analizado en su conjunto, con áreas donde alcanzó su despliegue (ámbito multilateral y relación chileno-argentina). Igualmente, se constata que la agudización de sus contradicciones afectó su estabilidad, haciendo indispensable su renovación.

2. La frustración del cambio

La victoria de Sebastián Piñera (2010) prometía un “cambio”. Más que una transformación radical, era una modificación de acentos y convicciones, dentro de una idea-país hasta ese momento exitosa.

² Este artículo es producto del Proyecto FONDECYT Nº1170184 “Historia de las Relaciones Internacionales de Chile. El ‘caso Honecker’: Tensiones internacionales y conflictos internos en la posGuerra Fría. Chile 1988-1994”, y del Proyecto DIUSS/2016 “Chile y el fin de la Guerra Fría”, DIUSS, Universidad de San Sebastián (Chile).

³ Sanhueza, Raúl y Soto, Ángel: “Marcos conceptuales de la política exterior chilena”, *Revista Diplomacia*, nº 122 (enero –marzo 2010), pp. 100-115.



En relaciones internacionales, ésta oferta encontraba eco en la Cancillería, toda vez que el balance del gobierno precedente era decepcionante.

Administrativamente, se habían producido hechos inéditos: un gobierno democrático había agraviado a las Asociaciones Gremiales y los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) y servicios vinculados protagonizaron un paro laboral en junio de 2009. Además, gobierno y trabajadores se enfrentaron en el Parlamento, por una ley de "modernización", mayoritariamente rechazada.⁴

En política exterior, la demanda peruana ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), había mostrado las limitaciones inherentes al modelo de inserción y la reacción del gobierno chileno había conducido a un *impasse*.

Estos factores fueron reforzados por dos elementos concomitantes: en el ámbito internacional, que el país "más desarrollado" de Latinoamérica, y aparentemente inmune a la corriente populista, ensayara la alternancia política despertaba la curiosidad regional y la esperanza de quienes advertían, ante el término constitucional del Presidente Álvaro Uribe en Colombia, la necesidad de un reparo ante la oleada bolivariana (consolidada con gobiernos en Venezuela, Ecuador y Bolivia, que contaban con el apoyo de Brasil y Argentina). No pocos políticos esperaban que Piñera asumiera el liderazgo regional que dejaba el Presidente de Colombia.

La centroderecha parecía preparada para el gobierno. Los "talleres Tantaucó"⁵ -que en materia de relaciones exteriores era heredero de los talleres bicentenario de 1999- habían acercado las posiciones y favorecido el entendimiento de las distintas variantes del sector. El trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores de Tantaucó expresaba una propuesta de cambio moderada y concreta.

Sin embargo, el cambio no llegó. No sólo se optó por una conducción personalista y apolítica; "la designación de Alfredo Moreno como canciller fue la más sorprendente del primer gabinete de Sebastián Piñera",⁶ sino que el terremoto de febrero de 2010 y el fracaso ante Perú favorecieron una conducción que mantuvo las coordenadas establecidas en 1990, exacerbando las contradicciones del modelo de inserción.

Ello no significó ausencia de política. Hubo momentos estelares, como la Cumbre CELALC-UE, ejercicio de diplomacia de la formalidad elegante, que marcó la presencia internacional activa del primer gobierno chileno de centroderecha en más de 50 años. Igualmente, administró la derrota sufrida a manos de Perú en el juicio por el límite marítimo ante la CIJ, trató la crisis de Paraguay y enfrentó la presentación de la demanda boliviana ante la CIJ.

También hubo modificaciones. El Gobierno trató de cumplir su promesa de aumentar el porcentaje de Embajadores provenientes de la carrera diplomática a un 80% del total, y avanzó

⁴ Actas de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile (2009).

⁵ Tantaucó alude a una propiedad del ex presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera en la isla Grande de Chiloé (sur de Chile), donde se reunieron los coordinadores del programa de gobierno de la Coalición por el Cambio.

⁶ Rojas, Mauricio (2016): *La historia se escribe hacia adelante. Trece protagonistas de un gobierno*, Santiago, Editorial Uqbar, p. 133.



en algunas modernizaciones. Igualmente, se consolidaron cambios para mejorar la relación con los chilenos en el extranjero y mejoró la vinculación entre el empleador y los trabajadores.

No obstante, el peso del *establishment* esterilizó las transformaciones. El aumento de embajadores provenientes de la carrera fue acompañado por el abandono de las prácticas que garantizaban una salida previsible del Servicio Exterior, apareciendo aberraciones como los “embajadores vitalicios”;⁷ la modernización de la Academia Diplomática de Chile profundizó un ideario de gestión, consagrando el abandono de disciplinas como la geopolítica o la inteligencia, que constituyen el núcleo formativo de Servicios Exteriores de países enfrentados a escenarios similares a Chile. En lugar de un enfoque integrado, las modernizaciones administrativas siguieron visiones particulares, traducándose en procesos paralelos y descoordinados. Además, fue difícil explicar que quienes habían dirigido la administración del último gobierno de la Concertación fueran mantenidos en sus puestos, perdiéndose de esa manera la oportunidad de cambio.

Lo que se suponía sería una transformación, terminó siendo la profundización del modelo instaurado en los años noventa, omitiéndose recurrir al patrimonio conceptual en política exterior de la centroderecha, anclado, entre otras, en figuras como Diego Portales, Mariano Egaña, Adolfo Ibáñez, Abdón Cifuentes, Francisco Antonio Encina, Ramón Cañas Montalva, Jaime Eyzaguirre, Jorge Prat, Sergio Onofre Jarpa, Pedro Daza, o más recientes como Hernán Felipe Errázuriz, José Miguel Barros o Teodoro Ribera.⁸

El resultado fue una creciente desorientación expresada en la incapacidad de articular el programa de gobierno y traducirlo en acciones que, con acentos y matices, trasuntaran convicciones. Difícilmente, podría afirmarse que el Director de Planificación, encargado de proponer la política exterior del país y formular planes de acción, haya sido considerado, pues no hubo plan de acción entre 2010 y 2014. Ese Director, no sólo no fue escuchado, sino que por cerca de un año no existió, con la consiguiente ausencia de una visión estratégica.⁹

Por esa razón, el 2010 al 2014 representó la consolidación del modelo de inserción ejecutado por dos presidentes de centro (Aylwin y Frei Ruiz-Tagle), dos de centro-izquierda (Lagos y Bachelet) y uno de centro derecha (Piñera), con remarcable continuidad.

3. Reinserción internacional y regionalismo abierto. El modelo del '90, méritos y contradicciones

“La proyección internacional de Chile se fundamentará en un amplio consenso interno en torno a los principales intereses y objetivos externos de la nación, para fortalecer la autonomía nacional, reducir la dependencia exterior y optimizar las relaciones de cooperación gubernamental y no gubernamental... (y) reafirmará los principios tradicionales de la democracia chilena...”

Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia (1989: 33).

Al asumir el gobierno (1990), la Concertación de Partidos por la Democracia estructuró un modelo de inserción internacional de Chile, entendiendo que debía “reinsertar a Chile en el

⁷ Se abandonó la práctica de solicitar el cese a todos los Embajadores provenientes de la carrera diplomática cuando cumplieran 65 años de edad. Este criterio sólo se aplicó a quienes eran percibidos como cercanos al gobierno. Por el contrario, se mantuvo a los simpatizantes de la centroizquierda.

⁸ Van Klaveren, Alberto: “Doscientos años de política exterior de Chile: De Hobbes a Groccio”, en Artaza, Mario y Ross, César (eds.) (2012): *La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global*, Santiago, Ril Editores, pp. 51-70.

⁹ El Director de Planificación fue destinado en 2011 como embajador en Europa y no hubo reemplazante durante el resto del gobierno.



mundo”, superando el aislamiento relativo de la dictadura militar, considerando el contexto internacional y las particularidades nacionales.

El sistema internacional vivía un profundo cambio. El fin de la Guerra Fría daba paso a un mundo unipolar caracterizado por el predominio estadounidense, e incluso se creyó en el "triumfo" del paradigma liberal y el desarrollo de una tercera oleada democrática. En ese contexto, la inserción internacional debía coadyuvar al éxito del proceso emprendido a nivel interno con el plebiscito de 1988.

Asimismo, había que considerar que la estructura económica chilena había cambiado desde 1975. El modelo de economía abierta promovía la integración económica internacional y el eje central era el sector exportador. La función política era abrir nuevos mercados y favorecer la internacionalización de la economía. Para autores como Myriam Colacrai (2008), era un enfoque propio de un *Estado Comercialista*.¹⁰

Finalmente, se enfatizó que ésta era una política de Estado, toda vez que el plebiscito de 1988 había dejado en evidencia una sociedad polarizada, lo que hizo necesario construir consensos sobre el retorno a la democracia, para evitar una regresión autoritaria que pudiera justificarse en la pervivencia de temas pendientes con los vecinos.

A partir de este diagnóstico, el modelo se estructuró en tres ejes:

a) Incrementar la presencia internacional, fortaleciendo los vínculos políticos con actores relevantes del sistema internacional y organismos multilaterales.

b) Fortalecer la inserción económica internacional, mediante el *regionalismo abierto*, combinando estrategias unilaterales, bilaterales, regionales y globales que permitieran abrirse a los mercados del mundo, compatibilizando decisiones nacionales (como las rebajas arancelarias), con acuerdos (tratados de libre comercio, acuerdos de promoción y protección de inversiones), y apoyar la creación de un sistema global favorable al libre comercio (OMC, rondas comerciales).

c) Impulsar la integración económica y la concertación política respecto de los vecinos y el entendimiento, poniendo el acento en la eliminación de los problemas históricos;¹¹ lo que acotaría el rol de las Fuerzas Armadas.

3.1. Las luces en el ámbito global

Sobre esta base, se alcanzó una activa presencia en foros e instituciones multilaterales, que permitieron potenciar un poder nacional percibido como escaso, en momentos en que la agenda

¹⁰Colacrai, Myriam: “Las identidades de Chile en sus relaciones internacionales ¿Entre el paradigma comercialista y el territorialista?”, *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, nº122 (2008), pp. 59-70. Rosecrance, Richard (1986): *The Rise of Trading State*, New York, Basic Books, 1986. Edición castellana, Madrid, Alianza Editorial.

¹¹ “Las posibilidades de cooperación política y económica suponen también la capacidad para superar conflictos heredados que limitan la unidad latinoamericana... crear un clima adecuado para la integración, como asimismo potenciar la capacidad de influencia sudamericana en los asuntos estratégicos globales... Una política de orientación latinoamericana supone también profundizar relaciones de amistad y cooperación política con los países vecinos, dando principal impulso a la integración fronteriza a través del establecimiento de polos de desarrollo compartidos que estimulen el comercio, las comunicaciones, el tránsito recíproco, el desarrollo de la infraestructura física, las inversiones conjuntas, las vinculaciones entre actores sociales y el intercambio académico y cultural entre zonas aledañas. Se potenciará en todos sus ámbitos las posibilidades de colaboración recíproca con Argentina ofrecidas por el Tratado de Paz y Amistad y que se han visto seriamente limitadas por las actuales condiciones políticas en Chile”. Cf. *Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia* (1989, p. 35).



internacional se ampliaba a la política doméstica. Chile incrementó su actividad en Naciones Unidas, siendo activo en operaciones de paz, reducción de armamentos, Antártica, mares, medioambiente, derechos humanos y democracia, logrando una sobre representación en el ámbito multilateral -superior a indicadores como territorio, población o tamaño de la economía-.¹² ¿Qué país, con limitados recursos y escasa inversión, puede vanagloriarse de haber contado con una Subsecretaria General en Naciones Unidas, un Secretario General en la OEA, un Director General en la OIT, entre otros funcionarios internacionales?¹³ Lo anterior, en paralelo con el posicionamiento de un país que comenzó a ser visto como un referente para Latinoamérica.

En segundo lugar, se buscó mejorar los vínculos con los principales actores del sistema internacional.

1. Las relaciones con Estados Unidos de América adquirieron carácter prioritario, resolviendo temas pendientes y fortaleciendo lazos políticos y económicos, con énfasis en defensa y economía. El apoyo a la Iniciativa para las Américas y el ingreso al NAFTA, cuajó en la firma de un Tratado de Libre Comercio (2003), que concretó una importante aspiración.

2. También fueron prioritarias las relaciones con Europa, donde las relaciones personales favorecieron los proyectos.¹⁴ En diciembre de 1990, se suscribió un Acuerdo de Cooperación y, en 1994, la Unión Europea invitó a Chile a negociar un tratado que profundizara el diálogo político, reforzara la cooperación y liberalizara el comercio de bienes. Ello produjo un Acuerdo Marco de Cooperación (“Acuerdo de Florencia”, 1996), etapa intermedia para una asociación más estrecha que llegó con el “Acuerdo por el cual se establece una Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Chile, por la otra”, en vigencia desde 2005. Así, se concretó una aspiración con un socio comercial principal.

3. En Asia-Pacífico, se profundizaron los esfuerzos del régimen militar. En 1994, Chile ingresó en la APEC (siendo sede del foro en 2004). Igualmente, hubo un activo acercamiento económico, expresado en Tratados de Libre Comercio (Corea del Sur, 2003; Japón, 2007; Australia y China, 2008), e iniciativas multilaterales (P4, con Brunei, Singapur y Nueva Zelanda). Actualmente, Asia-Pacífico recibe el 40% de las exportaciones chilenas, aunque el presupuesto del MINREL destinado al área, haya permanecido constante (alrededor de un 18%).¹⁵

3.2 Las luces en el ámbito regional

Dentro de la tercera oleada democrática, la transición chilena fue tardía y apareció como el regreso de un hijo pródigo al conjunto de naciones sudamericanas que vivían en democracia. Además, quien retornaba era un Estado importante del sistema sudamericano.

¹²Artaza, Mario y Ross, César (eds.) (2012): *La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global*, Santiago, Ril Editores.

¹³Portales, Carlos (2011): “La (re)Construcción de la identidad internacional de Chile. La política multilateral de la Concertación (1990-2010) y los nuevos desafíos para la política exterior”, *Working-Paper ICSO-UDP*, pp. 11-13.

¹⁴Un aspecto poco estudiado han sido los vínculos entre la clase política chilena que asumió el gobierno en 1990 y sus pares europeos.

¹⁵Wilhelmy, Manfred: “La trayectoria de Chile frente a la región Asia-Pacífico”, *Revista de Estudios Internacionales Universidad de Chile*, nº167 (2010), pp. 125-141; Sanhueza, Raúl y Soto, Ángel: “Chile en el contexto del Pacífico. Marcos conceptuales para la política exterior de Chile hacia el Asia Pacífico”, *UNISCI Discussion Papers*, nº 21, (octubre 2009), en <https://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/viewFile/UNIS0909330120A/27227>.



Pese a la alta inserción económica global, el mercado latinoamericano era trascendente para la industria y las Pequeñas y Medianas Industrias (PYMES). En consecuencia, abrir esos mercados era también una prioridad, teniendo en consideración la cooperación, dadas las diferencias provenientes del siglo XIX.

Chile fue un activo partícipe del diálogo regional, con un discurso favorable a la cooperación y a la integración. Ingresó al Grupo de Río y promovió la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Tuvo una destacada participación en la OEA (que culminó con la designación, como Secretario General, de José Miguel Insulza) y lideró instancias como las Cumbres Iberoamericanas (Sanhueza, 2003), y las Cumbres de las Américas.

Este afán tenía un contenido predominantemente económico y fue subordinado a las necesidades de la integración global. Se buscó regular las relaciones económicas con los países latinoamericanos, a través de Acuerdos de Complementación Económica (ACE), Tratados de Libre Comercio (TLC), Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones, y Acuerdos de Doble Tributación. Al mismo tiempo, se dejó claro que no se buscaba profundizar la incorporación a las estructuras latinoamericanas, o participar en instancias supranacionales.¹⁶

En el caso específico de Brasil, la relación se mantuvo en lo que se denomina “amistad sin fronteras”, toda vez que no hay límites comunes, pero se trató de avanzar en un camino de colaboración como sí existieran. Sin embargo, una cosa fue esta declaración de buena voluntad y el intento de trabajar en conjunto, pero otra es la realidad. Un Brasil que poco mira a la región y que culturalmente es distinto, y un Chile que no entró al Mercosur y priorizó su relación con Estados Unidos.

La otra relación regional que Chile intentó reforzar fue su tradicional vínculo de apoyo mutuo con Ecuador frente las tensiones que vivían ambos con Perú. Mas, esta no se profundizó pues Quito, finalmente optó por fortalecer su vínculo con Lima.

El tercer eje abordó el ámbito vecinal, donde se buscaron relaciones sustentables y sostenidas con Argentina, Perú y Bolivia.

Con Argentina, hubo una doble coincidencia. Contrariando la tradición decadentista, Argentina profundizaba el “realismo periférico”, cuyos parámetros eran compatibles con el regionalismo abierto chileno. El gobierno argentino también estaba empeñado en cerrar conflictos vecinales para terminar con el “partido militar”. Ello, favoreció el establecimiento de una relación fluida, cuyas primeras expresiones se dieron en materia de defensa: Comité Permanente de Seguridad Chileno Argentino (COMPERSEG), Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa (2+2), metodología común para medir el gasto militar, medidas de confianza mutua, trabajo conjunto en MINUSTAH (Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití), y fuerza binacional “Cruz del Sur” para operaciones de paz.

¹⁶ MERCOSUR ilustra el punto. En 1996, Chile se asoció al MERCOSUR, lo que era compatible con la estrategia de regionalismo abierto. Bajo Lagos, se instruyó a la Cancillería para explorar el ingreso como miembro pleno. Sin embargo, las conversaciones se suspendieron cuando se aceptó la invitación para el TLC con Estados Unidos. Aunque esta decisión se justificó en la diferencia de nivel arancelario, éste era un dato conocido antes del inicio de las conversaciones, por lo que puede considerarse que la razón real fue la preferencia dada a la inserción global y la aversión a incorporarse a un sistema inseguro que limitaría la autonomía.



En otros aspectos: desde 1990, se avanzó en la solución de los contenciosos limítrofes (incluyendo Laguna del Desierto) quedando pendiente la demarcación de Campos de Hielo Patagónico Sur. Se profundizó la relación económica a través del ACE de 1991 (reemplazado por el acuerdo de asociación al MERCOSUR), el Acuerdo de Doble Tributación,¹⁷ el Tratado Minero de 1997, la integración gasífera (1998), e iniciativas de cooperación fronteriza. Aunque este primer impulso se agotó con la denominada “crisis del gas”, en 2004,¹⁸ permitió un cambio en la relación binacional desde una vinculación con hipótesis de conflicto a una pseudointegración.

Con Perú, se buscó establecer un marco de relaciones sustentable. En 1993, se suscribieron las “Convenciones de Lima”, y en 1999 se dieron por cumplidas las disposiciones del Tratado de 1929, con el “Acta de Ejecución”. Coetáneamente, se fortaleció la relación económica mediante la firma del ACE N°38/1998. Paralelamente, hubo un refuerzo del intercambio comercial que pasó de US\$711,34 millones en 2001 a US\$2.912 millones en 2010, y entre 1990 y 2011, la inversión chilena en Perú aumentó a cerca de US\$11.161 millones (PROCHILE).

Complementario a lo anterior, se desarrollaron iniciativas en materia de defensa (Comité Permanente de Seguridad y Defensa, en 2002), y se reforzó la cooperación cultural y transfronteriza.

Sin embargo, la relación no estuvo exenta de tensiones comerciales y políticas, especialmente luego de la aprobación de la ley peruana de líneas de base para sus espacios marítimos.

El 20 de octubre de 2000, Perú remitió a Chile la Nota RE(GAB) N°6-14/113 recordando que el límite marítimo chileno peruano estaba pendiente. La Nota no fue contestada por Chile. El 19 de julio de 2004, Perú envió a Chile la Nota RE(GAB) N°6/43, que señaló “Perú y Chile tienen aún pendiente la delimitación marítima de sus respectivas zonas adyacentes, debido a que no han celebrado un tratado específico sobre esta importante materia... se han cursado otras notas entre el Perú y Chile que revelan posiciones jurídicas totalmente discrepantes y opuestas sobre la delimitación marítima; todo ello, de conformidad con el Derecho Internacional, configura una controversia jurídica”.¹⁹

El 10 de septiembre de 2004, Chile respondió señalando “no resulta procedente referirse a negociaciones sobre convenios vigentes, que han establecido el límite marítimo entre Chile y Perú en el paralelo 18°21’03”.²⁰

La controversia chileno-peruana sobre el límite marino, que desembocó en la demanda ante la CIJ (2008) quedó así establecida

Con Bolivia, las relaciones mantuvieron su carácter complejo y cíclico. Considerando la inexistencia de relaciones diplomáticas, desde 1990 se buscaron mecanismos que estructuraran

¹⁷ Denunciado por Argentina en 2012, y reemplazado en 2016 por un Convenio para Eliminar la Doble Imposición en Relación a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal.

¹⁸ Huneus, Carlos: “Argentina y Chile: el conflicto del gas, factores de política interna Argentina”, *Revista de Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, n°158 (2007), pp. 179-212.

¹⁹ Schuster Ubilla, Sofía Margarita (2013): *Relación bilateral Chile-Perú. Más allá de La Haya*, Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Chile Instituto de Estudios Internacionales, Beca CONICYT 2010-2012.

²⁰ *Ibid.*



el diálogo. En 1993, se firmó un ACE asimétrico; en 1994 se creó un “Mecanismo Permanente de Diálogo Político” y se adoptaron iniciativas de integración física, pasos fronterizos y tránsito turístico, y el 2000 se acordó una “agenda sin exclusiones”, con lo cual Chile reconoció la existencia de la aspiración marítima boliviana, aceptando incluirla en la agenda y dando inicio a quince años de avances bolivianos.²¹

Al mismo tiempo, la tensión llevó a un enfrentamiento entre los presidentes Ricardo Lagos y Carlos Meza en la Cumbre de las Américas (Monterrey, 2004), cuando el Mandatario chileno exigió al boliviano restablecer relaciones diplomáticas “aquí y ahora”, en un acto que le valió el apoyo de la opinión pública chilena.

3.3 Las sombras del modelo

La política exterior chilena ha oscilado entre visiones realistas e idealistas de las relaciones internacionales. El modelo aplicado desde 1990 tuvo una inspiración idealista, complementada por el neoliberalismo²² y fue acompañado de la pervivencia de un rasgo estructural de la política exterior chilena: su condición de atribución exclusiva del Ejecutivo, dejando de lado el contrapeso del Senado.²³ Se añade una clase política que desconoce el mundo y cuyo sentido de patriotismo inhibe el debate público sobre las relaciones exteriores.

Las inspiraciones idealista y neoliberal confluyeron en el paradigma de la interdependencia compleja, cuyos parámetros son: (1) Existencia de múltiples canales conectando las sociedades, dentro de los cuales se cuentan las relaciones interestatales, trans gubernamentales y transnacionales. (2) La agenda internacional comprende temas que no se ordenan en una jerarquía consistente, lo que trae como consecuencia la devaluación de la defensa, y la dilución de la distinción entre cuestiones internas y externas. (3) La fuerza es descartada dentro de la región, aunque puede existir en las relaciones extra regionales, o ante problemas globales. Ello, determina la primacía del multilateralismo y el énfasis en la construcción de “regímenes”: instituciones, reglamentos o prácticas de gobierno internacional.

Estos parámetros se expresan en los *Principios de la Política Exterior de Chile*,²⁴ los cuales son: “1. Respeto al derecho internacional²⁵ (que incluye la vigencia y respeto de los tratados internacionales, la solución pacífica de las controversias, y la independencia y respeto de la soberanía); 2. Integridad territorial; 3. Promoción de la democracia y el respeto de los derechos humanos; y 4. Responsabilidad de cooperar”.²⁶

²¹ El Mercurio de Valparaíso: “Lagos y Banzer acuerdan diálogo”, *El Mercurio de Valparaíso*, 2/09/2000, en <http://www.mercuriovalpo.cl/site/edic/20000901201332/pags/20000902002203.html>.

²² Barros Van Buren, Mario: “Realismo e Idealismo en la política exterior de Chile”, *Cuadernos de Ciencia Política*, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, n°8 (1984); Serbin, Andrés: “Las políticas exteriores latinoamericanas: dilemas teóricos y prácticos frente a la globalización”, Universidad de Belgrano, *Documento de Trabajo*, n°244 (octubre 2009), en http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/244-serbin.pdf.

²³ El artículo 32, n°15 de la Constitución Política (1980) establece que la política exterior es atribución exclusiva de SEPREREP y el artículo 32, n°8 hace de los Embajadores funcionarios de su exclusiva confianza, eliminando la anterior intervención del Senado.

²⁴ Cf. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2013), “Principios de la Política Exterior de Chile”, en http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802194424.php.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*



Sobre esta base, los *Intereses de la Política Exterior de Chile*,²⁷ son: “(1) Promover los intereses económicos de Chile y la asociación comercial con otros países. (2) Contribuir al fortalecimiento de la integración regional. (3) Fortalecer la imagen de Chile en el exterior. (4) Contribuir al fortalecimiento del multilateralismo. (5) Promover la paz y la seguridad internacional. (6) Promover los intereses marítimos y antárticos de Chile. (7) Contribuir a la seguridad energética de Chile. (8) Contribuir a la inserción de Chile en las redes de ciencia y tecnología mundiales. (9) Difundir y promover la cultura chilena en el exterior. (10) Otorgar asistencia y protección consular a los chilenos en el exterior”.

Principios e intereses sobre los que Chile implementó el modelo cuyas luces han sido analizadas, correspondiendo a continuación estudiar sus limitaciones:

Formalismo. Importancia asignada a cuestiones adjetivas. Se habla de contribuir al fortalecimiento de la integración regional o del multilateralismo, de promover la paz y la seguridad internacional, pero no se mencionan los matices y los acentos que definen qué integración regional, qué tipo de multilateralismo o qué características debe tener la paz y la seguridad a la cual Chile debe contribuir.²⁸ Incluso en aspectos donde se perciben definiciones sustantivas (promoción de la democracia y los derechos humanos), no se advierte la presión de la carga valórica que significa esposar claramente dichos principios.²⁹

Esta dificultad conceptual afectó el liderazgo. Más allá de algunos aportes en el ámbito global, no se pudo estructurar una referencia chilena permanente. Ello, no se derivó sólo de carencias diplomáticas, sino de la falta de definiciones nacionales que explicaron que los planteamientos chilenos fueran vagos y cautelosos, con posiciones no fácilmente explicables, particularmente cuando se trataba de definiciones concretas.

La sobrerrepresentación de funcionarios internacionales tampoco supuso un aporte a una plataforma sustantiva chilena; frecuentemente, estos funcionarios desarrollaron sus propias agendas, actuaron conforme a sus valores personales y enfatizaron su independencia.

En lo regional, la diferencia de poder nacional con otros países, y la reticencia a defender una cosmovisión nacional distinta de las percepciones regionales, determinadas por el decadentismo y el victimismo, hicieron inviable que Chile fuera percibido como una referencia.³⁰ La diferencia entre la exitosa inserción global y la crecientemente dificultosa inserción regional se expresó en un cierto seguidismo regional que hizo poco visibles las posiciones nacionales.³¹ De esta manera, el presunto liderazgo chileno apareció más como una afirmación comunicacional respecto de un modelo de desarrollo económico y político.

²⁷ Cf. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2013), “Intereses de la Política Exterior de Chile”, en http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802193244.php.

²⁸ ¿Qué significa contribuir al fortalecimiento de la integración regional?, ¿Alianza del Pacífico?, ¿UNASUR?, ¿ALBA?, ¿OEA?, ¿MERCOSUR? ¿Qué significa contribuir al fortalecimiento del multilateralismo?, ¿APEC?, ¿Naciones Unidas?, ¿Multilateralismo informal?, ¿Like-minded countries? ¿Todos los anteriores?

²⁹ La guardia de honor que hizo Sebastián Piñera al féretro de Hugo Chávez (2013) fue un episodio poco entendible. No se trataba sólo de homenajear a quien tenía una visión de la democracia incompatible con la chilena; también se reconocía al Jefe de Estado que manifestó su voluntad de “bañarse en una playa boliviana”, afectando la territorialidad nacional. La sorpresa fue sólo comparable a la experimentada cuando Michelle Bachelet “corrió” al encuentro con Fidel Castro (2009).

³⁰ El concepto de “liderazgo conceptual” acuñado bajo el gobierno de Ricardo Lagos fue más una expresión de deseo.

³¹ Sanhueza, Raúl (2012): “El ‘Decadentismo’ en las Identidades Latinoamericanas”, Documento de Trabajo, Instituto Democracia y Mercado, Spanish Edition, Kindle Edition.



Falta de prioridades. La integración al mundo se hizo desde una perspectiva *catch-all*. Unido al formalismo, la inserción fue entendida como “estar presente”, o mejor aún “no poder estar ausentes” en los ámbitos multilateral y bilateral.

En 1990, Chile fue invitado a ingresar a las más disímiles organizaciones internacionales; muchas de ellas eran útiles para la política exterior. Sin embargo, hubo casos donde el ingreso obedeció a necesidades de política interna, o a lobbies; tal fue el caso de la Unión Latina o del Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA).

Uno de los elementos destacables fue la importancia de las agendas personales que, en el caso de la centroizquierda derivó en beneficios tangibles, y en conexiones entre organismos internacionales y autoridades gubernamentales chilenas. Ello, tuvo como efecto el debilitamiento del principio de no intervención en asuntos internos chilenos y la imposibilidad de establecer mecanismos de evaluación de la pertenencia a estos organismos internacionales.

Luego de una primera oleada, la presencia en organismos internacionales se profundizó, llevando a la pertenencia de Chile a clubes diversos o con intereses contrapuestos, lo que significó rendimientos decrecientes -en la medida que los primeros ingresos tenían un impacto superior a los posteriores-, e incompatibilidades.

El modelo de esta situación es la pertenencia simultánea a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y al Movimiento de Países No Alineados (NOAL). Los países que nos precedieron en este recorrido consideraban ambos foros incompatibles, por ello, México y Corea, originariamente miembros de los NOAL, abandonaron esta organización al ingresar a la OCDE.

No fue ese el caso de Chile. Ello, obliga a un ejercicio anual en cuya virtud primero se pugna por asistir a la reunión de ese Movimiento, para luego acreditar una delegación de bajo nivel y terminar con una reserva general a las conclusiones del encuentro, generando molestia en los asistentes.

La ausencia de prioridades también se advirtió en los vínculos bilaterales, donde la utilización abusiva de los mismos instrumentos subrayó la existencia simultánea y paralela de relaciones conceptualmente consideradas excepcionales. Con ello, no sólo se incurrió en un rendimiento decreciente de las vinculaciones, sino que también se obstaculizó la identidad de una política exterior que tiene *al mismo tiempo* relaciones extraordinarias con un conjunto de países. El ejemplo paradigmático es el concepto de “alianza estratégica”: entre 1993 y 2010 Chile suscribió no menos de 20 alianzas estratégicas (políticas o económicas), incluyendo a casi todos los países sudamericanos. Si un país tiene alianzas estratégicas con más del 10% de la comunidad internacional (y no es una superpotencia), la expresión “alianza estratégica” no tiene el sentido de “relación prioritaria”.³²

Sólo durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se introdujo un germen de prioridad, cuando se establecieron las reuniones binacionales de gabinetes presidenciales, con Argentina y Ecuador. Sin embargo, esta “priorización” fue más demostrativa de las

³² La ausencia de prioridades tiene impacto en el largo plazo. Desde 1990, Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores enfatizan la prioridad asignada al Asia-Pacífico. Sin embargo, los recursos humanos destinados a la región han permanecido estables: un 18%.



limitaciones de vinculación chilena en un entorno regional crecientemente problemático, que de una preferencia política conceptual.

Depreciación de intereses territoriales. El énfasis en el *Estado comercialista*, significó, pese a lo indicado en los principios de la política exterior de Chile, una cierta desconsideración de los imperativos territoriales, particularmente en las regiones extremas, de escaso aporte a la economía o incomunicadas con el área de poblamiento central.

Esta depreciación de intereses territoriales tiene una expresión genérica en la ignorancia pertinaz sobre los movimientos migratorios que han alterado el equilibrio poblacional frente al extremo norte y al extremo sur chileno y sus efectos.³³

Sin embargo, no ha habido sólo omisión. En 1993, dentro de la campaña para la Dirección General de la FAO, Chile aceptó apoyar la candidatura de Buenos Aires para sede de la Secretaría del Tratado Antártico. Un interés geopolítico fue puesto al servicio de una candidatura, beneficiando a un competidor antártico, con pretensiones sobre territorio chileno.³⁴

Paralelamente, otra tradición geopolítica fue puesta al servicio del paradigma de la interdependencia. Hasta 1992, Chile mantuvo una visión sobre el Atlántico Sur similar a la estadounidense, estructurada en torno a tres elementos: 1) No prejuzgar soberanía sobre Malvinas. 2) Apoyar la negociación sobre las islas teniendo en cuenta las recomendaciones de Naciones Unidas y los intereses de los habitantes. 3) Solidaridad latinoamericana con Argentina, limitada por el respeto al derecho internacional.³⁵

Esta posición fue modificada cuando, dentro del paquete negociador de Campos de Hielo Patagónico Sur (1993), Chile “reconoció” los derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Aunque ello no modificó la posición argentina sobre Campos de Hielo Patagónico Sur, Chile multilateralizó su apoyo a Argentina en la X Cumbre de Presidentes del MERCOSUR (San Luis, 1996), lo que ha venido siendo reiterado, y acompañado de medidas políticas (2007) y jurídicas (2010) que colisionarían con el derecho internacional. El resultado de estas decisiones fue un cambio geopolítico dramático en la zona austral chilena, imputable a los cambios, aparentemente definitivos, en la relación chileno-argentina.

La depreciación de intereses territoriales adquirió una dimensión jurídica con la pérdida territorial de Laguna del Desierto, una zona de 530 kilómetros cuadrados.³⁶ Aunque es

³³ Sanhueza, Raúl (2012): “Migraciones Intralatinoamericanas. Invisibilidad, mercado y ¿geopolítica?”, en Soto, Ángel y Matus, María Ignacia (Comps.), *América Latina. Tendencias y perspectivas del nuevo siglo*, Santiago, CESIM, pp. 79-94.

³⁴ Eco lejano de esa cesión, en 2013 el gobierno chileno permitió que el presidente de Perú visitara la Antártica, despegando desde Ushuaia, competidora directa de Punta Arenas como puerta de entrada al continente blanco.

³⁵ La posición histórica era coherente con los principios de política exterior, particularmente el respeto al derecho internacional, y congruente con las obligaciones chilenas como ribereño del estrecho de Magallanes, al tenor de lo dispuesto en la Declaración de 1873 y los Tratados de 1881 y 1984.

³⁶ El estrecho valle donde se encuentra Laguna del Desierto corre en sentido Norte-Sur al oriente de la principal cadena de los Andes patagónicos, limitando al Norte con el Lago O’Higgins-San Martín y al Sur con el Monte Fitz-Roy. A la fecha del Fallo Arbitral de 1902 su existencia era desconocida en sus aspectos más relevantes, en particular por el hecho de que desagua tanto hacia el Atlántico por el Sur como al Pacífico por el Norte, vía el Lago O’Higgins. El mapa del Árbitro lo dividió en tres partes irregulares, mediante una traza que asignaba el



cierto que se habían registrado errores anteriores –particularmente un mapa chileno de 1953 y el retiro de los pobladores ordenada por el gobierno en 1965, de lo que da cuenta una restringida bibliografía³⁷- no es menos cierto que en el arbitraje decidido en octubre de 1991, hubo novedades respecto de procedimientos similares anteriores, particularmente en río Palena (1965-1966) y canal Beagle (1971-1977).

En particular, en lugar de un agente único, proveniente del Servicio Exterior y dedicado exclusivamente a esa función, se optó por varios agentes dedicados parcialmente a esa tarea. Igualmente, los árbitros seleccionados fueron juristas latinoamericanos cuyo ámbito de *expertise* se refería no a las cuestiones territoriales, sino a los derechos humanos.³⁸ El resultado del arbitraje fue histórico, pues benefició íntegramente a la República Argentina.

Pese a la gravedad de la pérdida, el mensaje enviado por el Gobierno a la Nación fue desafortunado; más allá del anecdótico del Presidente de la República, la afirmación del Canciller, Enrique Silva Cimma, que habló de una gestión extraordinariamente positiva, tuvo algo de esquizofrénico e impidió que se analizaran las causas del fracaso, impidiendo la consiguiente pedagogía. La reserva de los archivos de la Cancillería impide conocer la gestión política de esta cuestión.

Incapacidad para enfrentar situaciones de crisis. En 1996 (Cumbre de MERCOSUR en Potrero de Funes), Chile multilateralizó su apoyo a Argentina a propósito de Malvinas. Los avances en materia política y económica explican esta decisión –aunque la reserva de la Cancillería no permite acceder a la documentación pertinente-.

Al mismo tiempo, se negoció el régimen de pasos fronterizos, incluyendo el paso Almanza-Puerto Williams en el Canal Beagle, poniendo término a la última situación de aislamiento, derivada del enfrentamiento previo al Tratado de Paz y Amistad de 1984 (TPA/1984).

Sin embargo, el resultado de estas conversaciones fue disímil. En cuestiones que interesaban a Argentina, o a ambos países (MERCOSUR, inversiones chilenas, tratado minero) hubo avances sustanciales: por el contrario, donde el interés fundamental era chileno hubo retrasos, e incumplimiento. Almanza-Puerto Williams nunca fue abierto

Este fracaso desnudó otra debilidad del modelo; la interdependencia tenía dificultades para encarar situaciones de enfrentamiento o de pugna de voluntades. Ello, tenía efecto sobre las controversias internacionales, donde los responsables chilenos quedaban atrapados entre la voluntad contraria de un actor externo, la exigencia nacional que obligaba a “hacer algo”, y la incapacidad del modelo.

Como alternativa, se desarrolló el llamado “síndrome del berrinche” que permitía, en casos de relevancia mediática, satisfacer la necesidad interna de acción: Se llamaba a informar con publicidad al respectivo Embajador. Algunos ejemplos: frente al desafío suizo

extremo norte a Chile, la sección central a Argentina y la porción sur a Chile. Meneses, Emilio: “*La crisis de laguna del desierto*”, en *Estudios Públicos*, n° 80 (primavera 2000), pp. 287-304.

³⁷ Valenzuela, Mario (1999): *El Enigma de la Laguna del Desierto: Una Memoria Diplomática*, Santiago, LOM Ediciones.

³⁸ El senador Horvath afirmó que uno de los grandes errores de Chile fue haber permitido “un tribunal incompetente en términos generales en la materia, porque más bien eran expertos en derechos humanos, latinoamericanos. Por lo tanto, eran sometidos a presiones de carácter hemisférico. No hubo un estudio serio del derecho, de la geografía, de los derechos chilenos desde el punto de vista de la ocupación” (Emol, 2005).



de otorgar refugio a quienes Chile consideraba delincuentes comunes, se llamó en consultas al Embajador en Berna; frente al desafío español de tutelar la soberanía jurisdiccional chilena, se llamó en consultas al Embajador en Madrid. Ambos funcionarios retornaron posteriormente a su puesto, sin publicidad.

Esta incapacidad se hizo especialmente patente en el caso de los países limítrofes, no sólo por la mayor interacción debido a la vecindad, sino porque frente al idealismo-neoliberal chileno, estos Estados mantuvieron sus perspectivas realistas.

Ello, transformó el “síndrome del berrinche”, en la “estrategia de la pseudo integración”, que admitía varios capítulos:

a) El diagnóstico sobre “*la necesidad de la reinserción*”. Al asumir el poder, autoridades y analistas, explicitan que Chile tiene un problema de inserción en la región, y que el nuevo gobierno actuaría para subsanarlo. En consecuencia, se formulan planes y programas.

b) La reacción extranjera era *sorpresa e incomprensión*; la política chilena no encontraba la respuesta esperada.³⁹

c) Esta reacción podía plantear un inconveniente hacia el interior de Chile, en cuyo caso se promovía una *contra reacción destinada al consumo doméstico* (se llamaba a informar, con publicidad, al Embajador).

d) El ciclo avanzaba hacia el *olvido y la vuelta a empezar*; el Embajador regresaba a su puesto.

Descoordinación. Al aceptar múltiples canales de coordinación y anarquía de la agenda internacional, el modelo relativizó el principio de “unidad de acción exterior del Estado”, reconocido en la Convención de Viena de Derecho de los Tratados. Se careció de una entidad que, a partir de una visión de país, ordenara las agendas de los distintos Ministerios y al interior de la propia Cancillería.

Esta tendencia se reforzó cuando se afirmó que, en aspectos técnicos, la política exterior era una dimensión de las políticas internas y, en consecuencia, los servicios asumieron un papel principal en la formulación de la política exterior. Ello, produjo anomalías, en la medida que los entes técnicos ejecutaban políticas de gobierno, traducándose en el ámbito multilateral en posiciones zigzagueantes entre ámbitos técnicos y políticos de decisión.

La descoordinación tuvo impacto en las relaciones bilaterales, generando *impasses* y perjuicios. Un ejemplo se dio durante la “crisis del gas” con Argentina, cuando la negociación fue encargada al Ministerio de Energía, defendiéndose el suministro de gas residencial en la zona central. Este acento fue aprovechado por Argentina para cortar el abastecimiento al proyecto industrial chileno-canadiense METHANEX en Magallanes. En este caso, la necesidad argentina no era excusa, pues el gas que usaba METHANEX no podía inyectarse a la red local.

Otra muestra, esta vez al interior de la Cancillería, se refirió a la Ley 20.175 sobre la Región de Arica y Parinacota. El proyecto original señalaba que los límites de la nueva región eran los fijados en el DFL Nº2-18.175/1989. Sin embargo, en noviembre del 2006, desde la Dirección Nacional de Fronteras y Límites (DIFROL) se presentó una indicación señalando que estos iban desde el Paralelo del Hito Nº1 en el mar chileno hasta el hito Nº80,

³⁹ Las ofertas eran rechazadas o no implementadas. Cuando los negocios se habían concretado, los empresarios chilenos encontraban obstáculos políticos, y los pregonados beneficios para Chile de esos negocios no aparecían.



tripartito con Bolivia. La Cancillería peruana pidió explicaciones pues se reemplazaba como frontera la Línea de la Concordia (Tratado de 1929). Aunque la descoordinación fue subsanada por el Tribunal Constitucional, hay acuerdo en que éste fue uno de los factores para la demanda peruana ante la Corte Internacional de Justicia.

4. 2006 – 2014. El modelo profundiza sus sombras y se agota

"Habéis sido pesados en la balanza, y se os ha encontrado livianos"
(Dan. 5, 27).

Pese a las limitaciones, hacia 2006, el modelo parecía exitoso. Chile estaba inserto en el mundo y era percibido como un país relevante, con una política exterior que lo integraba a grupos significativos de alcance global, y a mecanismos regionales de integración.

Sin embargo, las contradicciones eran evidentes. Multilateralmente, se planteó la cuestión del ingreso de Chile a la OCDE, en relación con su histórica pertenencia al NOAL, la cual no fue arbitrada por Michelle Bachelet ni por Sebastián Piñera.

La segunda se refirió a UNASUR, cuya Secretaría Pro Tempore fue desempeñada por Bachelet con disímiles resultados, con motivo de la crisis de Bolivia (Pando).

El Tratado Constitutivo de UNASUR se envió al Congreso chileno (2008), en medio de dudas. Además de críticas sobre la acción en Bolivia, no se veía la utilidad de UNASUR dentro de los organismos regionales. También había recelos sobre su orientación ideológica y sus proyectos (anillo energético). Por último, estaba el *impasse* en la Secretaría General de UNASUR, debido al veto uruguayo al ex-presidente argentino Néstor Kirchner. En marzo 2010, el tratado estaba pendiente de aprobación legislativa.

Sin embargo, el Gobierno de Piñera siguió las directrices de la Concertación, promoviendo la aprobación del tratado y apoyando la candidatura del Secretario General.

Este apoyo se mantuvo pese a la discutida acción de UNASUR que suspendió al Paraguay por la destitución del presidente Fernando Lugo, debido al juicio político del Congreso paraguayo. Mostrando impericia, la diplomacia chilena se dejó arrastrar a una situación en la cual intervino directamente en los asuntos internos de un país sudamericano, en contradicción con el principio de respeto al derecho internacional y a la soberanía de los estados.⁴⁰

Bilateralmente, se cuestionó la vinculación de Chile con sus vecinos. El gobierno de Bachelet aplicó la estrategia de la pseudo integración, es decir, partiendo de la base que había un déficit en esta relación, propuso avanzar desde la debilidad, sin cuestionarse si el déficit era responsabilidad de Chile o del respectivo vecino, cuya política exterior podía considerar conveniente enfrentar a nuestro país. Piñera mantuvo la visión en uno, la modificó en el otro y fue atrapado por la inercia en el tercero.

Argentina. En marzo de 2006, dentro de lo que el presidente Néstor Kirchner conceptualizó como “sociedad estratégica” argentino-chilena, se aprobó una “Declaración de Principios y Líneas de Acción Conjunta”, que creaba una Reunión Anual Binacional de Ministros, cuyo primer encuentro se realizó en Santiago dos meses después.

⁴⁰ Resulta curioso que esto no fuera abordado por Alfredo Moreno cuando constituyó uno de los procesos más largos de su desempeño ministerial. Cabe preguntarse si la debilidad chilena no alentó la acción boliviana.



El encuentro no tuvo seguimiento, continuándose con los ámbitos de coordinación pre-existentes (principalmente en defensa). Esta discontinuidad expresaba la diferencia entre “relato” y realidad de la integración,⁴¹ la dificultad para armonizar modelos de desarrollo diferentes y los efectos de la crisis del gas. Ello, pese a los sacrificios geopolíticos chilenos (desde 2006, el gobierno chileno cerró Punta Arenas, a navíos británicos).

El Tratado de Maipú suscrito en octubre 2009, con motivo del 25° aniversario del Tratado de Paz y Amistad (TPA) de 1984, representó una consolidación de activos argentinos. Aunque la reserva de la Cancillería impide información fidedigna, al parecer, su iniciativa correspondió a la Cancillería argentina y a la Embajada de Chile en Buenos Aires. Para la primera, se trataba de crear un texto que relativizara el alcance del TPA/1984, percibido como limitante para el *establishment* diplomático argentino; para la segunda, se buscaba superponer otro tratado al TPA/1984, por razones de política interna.

Argentina aceptó formalizar mecanismos existentes (Gabinete Binacional, Consultas de Cancillerías, Comités Parlamentarios, etc.), con lo que se creó una disciplina de reuniones periódicas, difícilmente respetada, pues no ocultaba, hasta 2014, la ausencia de una agenda sustantiva que hacía que los mecanismos giraran sobre sí mismos (reunirse por reunirse). A cambio obtuvo un tratado que podía utilizar frente al TPA/1984, y sorteó el obstáculo representado por el rechazo de las autoridades técnicas chilenas a proyectos de infraestructura de escasa rentabilidad social. Igualmente, al establecerse la posibilidad de una libre circulación austral, avanzó en la consolidación de una “esfera de influencia”, en la parte oriental de las provincias de Magallanes y de Tierra del Fuego.

El gobierno de Piñera perseveró pese al “caso Apablaza”,⁴² en una visión parcial de la relación bilateral, que continuó sufriendo de descoordinación como se advirtió con el “Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Licenciaturas y Títulos de Grado Universitarios entre la República de Chile y la República Argentina” (2012).

Este acuerdo ignoró los datos migratorios binacionales. Desde 1991, el emigrante chileno no iba a Argentina ni tenía título universitario, en tanto que el emigrante argentino se trasladaba a Chile y tenía título universitario. Asimismo, quienes negociaron el convenio por parte de Chile desconocieron que, por razones internas la Universidad de Buenos Aires (UBA), la más importante de Argentina, que concentraba el mayor número de estudiantes chilenos, quedaba fuera del alcance del convenio.

Por otra parte, la Coalición por el Cambio continuó con las cesiones geopolíticas. En diciembre 2010, Chile aceptó participar en un bloqueo continental contra el Reino Unido al disponer el cierre de los puertos chilenos a naves de ese país, que enarbolaban pabellón de Malvinas.⁴³

Perú. Hacia 2006, existía seguridad que Perú demandaría a Chile ante la CIJ. Desde una perspectiva realista, se entendía que ello no ocurría porque Perú temía que esa acción fuera

⁴¹ Lorenzini, María Elena: “Las relaciones argentino-chilenas 2008-2011, ¿realidad o ficción de la Alianza estratégica?”, *Si Somos Americanos*, Vol.13 n°1 (junio 2013), en <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482013000100003>.

⁴² Galvarino Apablaza, considerado por el Poder Judicial chileno como responsable del asesinato del Senador Jaime Guzmán, fue objeto de una solicitud de extradición que fue concedida por la Corte Suprema argentina. Sin embargo, el Poder Ejecutivo de ese país, con la complicidad de ACNUR concedió al prófugo la condición de refugiado.

⁴³ En contraposición a la posición chilena sobre Cuba.



contestada por Chile mediante iniciativas que comprometieran dos elementos: los intereses económicos (particularmente, las inversiones chilenas en Perú) y las cuestiones migratorias (relacionadas con la importante colectividad peruana residente en Chile).

Sin embargo, el 22 de agosto de 2006, la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (DIRECON) suscribió un Tratado de Libre Comercio con Perú, que fue renegociado el 18 de abril de 2007. Este tratado ampliaba las disposiciones del ACE 38, incorporando inversiones y comercio transfronterizo.

Igualmente, en octubre de 2007, se impulsó una regularización de inmigrantes –amnistía incluida- que benefició a nacionales peruanos (previamente se estimaba favorecer a 20.000 extranjeros, entre ellos 15.000 peruanos; en febrero 2008, se reconoció que se habían acogido más de 50.000 extranjeros, incluyendo sobre 30.000 peruanos)

Desde la óptica de Chile, ambas medidas disuadían a la Cancillería peruana de presentar la demanda ante La Haya, pues ¿no mostraban las ventajas de la cooperación chileno-peruana?

Con perspectiva realista los planificadores de Torre Tagle vieron un estímulo para la presentación, pues estas acciones fueron entendidas como mensajes que señalaban que un eventual juicio no tendría efectos ni comerciales, ni respecto de los emigrantes peruanos, sus dos principales vulnerabilidades. En consecuencia, la demanda se presentó. La descoordinación del modelo chileno cobraba un grave precio.

Bajo el impacto del fracaso, la Cancillería chilena recurrió al “síndrome del berrinche”. En lugar de aplicar alguna reciprocidad que afectara los intereses peruanos, se optó por una línea formal que, debidamente manipulada por la Cancillería peruana, conducía a un *impasse*.⁴⁴

Igualmente, continuaron los ejemplos de descoordinación. El diseño de la Operación “Salitre II” (2009), o la inauguración del Complejo del Ejército en Arica⁴⁵ constituyeron demostraciones de la pérdida de la función coordinadora exterior de la Cancillería.⁴⁶

Por ello, el cambio introducido por la Coalición del Cambio evitó la confrontación y, mediante la doctrina de las “cuerdas separadas”, mantuvo coherencia con los principios, resguardando los intereses chilenos. Ello, fue acompañado de una vertiente multilateral, la “Alianza del Pacífico”, cuyo impacto fue amplificado por la crisis del MERCOSUR.

Al afirmar que Chile no renunciaba a la continuidad territorial con Perú, Alfredo Moreno retomó la línea histórica de entendimiento entre Chile y Perú, formulada por Conrado Ríos Gallardo. Estos y otros gestos buscaban preparar a la población de ambos países para la realidad de un fallo que “en realidad no es ciento por ciento positivo para

⁴⁴ Rodríguez Elizondo, José (2009): *De Charaña a la Haya: Chile entre la aspiración marítima de Bolivia y la demanda marítima de Perú*, Santiago, Ediciones La Tercera; Eckholt, Edgard (2012): *Chile y Perú 1994-2009: Realismo en la frontera*, Santiago, LOM.

⁴⁵ Cf. Errázuriz, Hernán Felipe (2011), “Mesa redonda sobre política exterior de Chile”, en Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, 9 de octubre de 2011, en <http://www.apuntesinternacionales.cl/mesa-redonda-sobre-politica-exterior-de-chile-2/>.

⁴⁶ *Ibid.*



ninguna de las partes, y que tampoco tiene una explicación muy lógica ni fácil de entender, haya sido bien recibido, aceptado e implementado”.⁴⁷

Aunque ha habido explicaciones sobre la derrota ante Perú, no se investigaron los procedimientos y, al igual que en Laguna del Desierto, el mensaje del Gobierno fue poco feliz, oscilando entre la minimización del fracaso y la justificación (“lo hicimos bien y perdimos 22.800 kilómetros cuadrados”).⁴⁸

Fuera de la economía, el efecto es importante.⁴⁹ Desde la perspectiva de la defensa, agravó la vulnerabilidad de nuestro territorio, y desde la perspectiva identitaria, abrió una vía a perspectivas revanchistas.⁵⁰

La sustentabilidad de la política esbozada por la Coalición por el Cambio requería de la participación activa de Perú, lo que constituyó un desafío (Perú no dio ejecución completa al fallo de la CIJ y planteó el tema del triángulo terrestre); otro fue la capacidad de la política comercialista para modular el victimismo existente en el fundamento identitario peruano.

Bolivia. La reserva de la Cancillería sólo permite trabajar a partir de hipótesis. No obstante, podemos establecer que la elección de Evo Morales, a cuya asunción asistió Ricardo Lagos, significó una estabilización de los vínculos, toda vez que la diplomacia boliviana había obtenido el reconocimiento chileno a la existencia de su aspiración marítima.

El gobierno de Bachelet, a cuya asunción asistió el Presidente Morales (saludado por chilenos favorables a la aspiración marítima), retomó las conversaciones con Bolivia, gracias al reconocimiento al papel de la Presidente chilena durante la crisis de Pando.

La “Agenda de 13 puntos” (que incluía el tema marítimo) fue un marco negociador que elevó la relación bilateral. Al mismo tiempo, se produjo una “apertura negociadora amplia sin tener mayor consenso interno, ni claridad sobre sus verdaderos límites”.⁵¹ No hay información fidedigna sobre los alcances de ese diálogo, con versiones sobre un enclave situado al sur de la quebrada de Camarones, ofrecido a Bolivia y visitado por autoridades de ese país durante el año 2009.⁵² Además, la Cancillería chilena fue débil ante la entrada en vigencia de la Constitución boliviana que promovía la denuncia del Tratado de 1904.

⁴⁷ Rojas, *op.cit.*, p. 147.

⁴⁸ Alfredo Moreno advierte “Podían habernos quitado todo, porque nuestros documentos eran débiles”. Esta grave aseveración no fue seguida de ninguna acción práctica mientras él era Canciller. *Ibid.*, p. 148.

⁴⁹ Moreno intenta un balance al decir “Afortunadamente, como es mar afuera, estamos hablando solamente de la zona económica exclusiva y hasta ahora no ha tenido valor económico. Es indudable que algún día lo puede tener, pero no lo ha tenido hasta ahora. Aunque el daño económico no es muy grande, eso no quita que haya sido una zona económica que era nuestra...” *Ibid.*

⁵⁰ La ausencia de una investigación tiene incidencia e impacto (la discusión sobre la exclusividad del agente). Hoy Chile es alrededor de 23.500 kilómetros cuadrados más pequeño que en 1990.

⁵¹ Cf. Teodoro Ribera, “Mesa redonda sobre política exterior de Chile”, en Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, 9 de octubre de 2011, en <http://www.apuntesinternacionales.cl/mesa-redonda-sobre-politica-exterior-de-chile-2/>.

⁵² Cambio 21: “Chile negoció en secreto enclave marítimo con Bolivia”, *Cambio 21* (23 de marzo de 2016). en <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20160323/pags/20160323091309.html>. Peñaranda, Rafael: “Bachelet y Lagos ofrecieron enclaves a Bolivia”, *Página Siete* (15 de enero de 2015). Recuperado el 13 de agosto de 2016, en <http://www.paginasiete.bo/opinion/2015/1/15/bachelet-lagos-ofrecieron-enclaves-bolivia-44126.html>.



El Gobierno de Piñera abandonó la idea del enclave; además, regresó al concepto de continuidad territorial chileno-peruana. Con ello, las perspectivas de una solución negociada se alejaron.

Sobre este escenario, intervino una nueva descoordinación: sin informar a la Cancillería, la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público chilenos participaron en una operación multinacional contra el narcotráfico cuyo resultado fue la captura del general (R) René Sanabria, funcionario de confianza del presidente boliviano.⁵³ Como último resultado, Chile y Bolivia se encontraron enfrentados ante la CIJ.

Bolivia –al igual que Perú- preparó públicamente su demanda, realizando los actos jurídicos necesarios, incluyendo cambios legislativos. Y el gobierno chileno, sabiendo, no supo o no quiso reaccionar preventivamente; si frente a Perú el modelo chileno favoreció la demanda, frente a Bolivia promovió una inacción que, unida a la anorexia conceptual (expresada en la crisis paraguaya) hizo que se esperara inerte la demanda.

Y ello, pese a que la convergencia con Perú y la ausencia ante Bolivia de las vulnerabilidades del vínculo con Lima, favorecían una actitud proactiva.

De esta manera, el modelo de inserción mostró su agotamiento.⁵⁴

5. Conclusiones: Elementos de evaluación y prospectiva

A principios de los 90, algunos autores predijeron la desaparición de los estados, señalando que serían reemplazados por redes transnacionales de reguladores, organizaciones internacionales de la sociedad civil, mercados globales, e instituciones multilaterales. Estas ideas se trasuntaron en quienes formularon el modelo de inserción, reafirmando las convicciones de la elite chilena sobre la condición de “estado chico”, de un país que sólo podía actuar a través de organismos o acciones colectivas, y siempre de la mano de alguna potencia global o mediana.

Sin embargo, el modelo de inserción fortaleció la posición chilena incrementado su estatura político-estratégica de “país pequeño” a “potencia regional secundaria” (Yopo, 2013). Sus principales activos eran su capacidad institucional, la pervivencia del crecimiento económico y los avances sociales, en el marco de un régimen democrático consolidado. Se quintuplicó el PBI y cuadruplicó el producto per cápita, lo que permitió cumplir las metas del Milenio, y ser considerado un país de renta media-alta por el Banco Mundial.

⁵³ “... la pateadura de tablero que hizo Evo Morales fue en parte una reacción a la actuación de la policía chilena en el caso Sanabria. Estoy convencido de que fue una demostración de que la confianza que se merecían los dos países no se condecía con la realidad y con el hecho de que existiera un agregado policial encargado de coordinar las acciones contra el narcotráfico cuando la policía y el ministerio del interior chileno se entendieron directamente con la DEA norteamericana, actuando a espaldas de los bolivianos y de la Cancillería, Podía haberse actuado en secreto y solamente con la DEA para descubrir la complicidad del general boliviano con los carteles bolivianos que utilizaban a Chile para el tránsito de la droga, pero una vez sorprendido el general debió informarse a la Cancillería para que se encargara de manejar el caso con Bolivia y permitirle que expurgara la corrupción. No se puede mantener por mucho tiempo esta falta de coordinación, que es constante y corriente en nuestro país”, Errázuriz, *op. cit.*

⁵⁴ “...si se revisa nuestra política exterior frente a Bolivia se comprueba que ha sido un tema coyuntural, de la oportunidad que se presenta. Los gobiernos, sea de derecha, de izquierda o de centro, civiles o militares de alguna manera ha soslayado el tema y mientras parte de la población sostiene que nada debemos a Bolivia, otra piensa que hay un sentimiento de culpa, pero privadamente ambos tienen conciencia de que en el mejor de los casos el tema incomoda”, Ribera, *op. cit.*



Ello, no significa desconocer los desafíos: aunque se ha avanzado significativamente en la lucha contra la pobreza, existen problemas sociales que limitan el crecimiento y se favorece el despoblamiento. El ahorro e inversión son insuficientes, la calidad de la educación es deficiente y la capacidad científica, innovación y tecnológica es baja.

Tampoco pueden ignorarse las debilidades, como la demográfica. La tasa de crecimiento en Chile, viene cayendo del 2,55% anual en 1960, al 0,9% en 2011 (sobre una población de 17 millones de habitantes), mientras que la tasa de nuestros vecinos es superior (Bolivia, 1,58% y 10 millones y Perú 1,11% y 23 millones), o similar, aunque partiendo de bases superiores (Argentina, 0,9% y 42 millones). Además, esa población se concentra en un área más pequeña (entre La Serena y Puerto Montt). Esto afecta la seguridad interior y disminuye la relevancia internacional.

Por otra parte, el Chile que emerge del modelo 1990-2014 se asienta sobre dos pilares en conflicto. Una difícil inserción regional se contrapone con una capacidad global, derivada de su condición de *Estado comercialista*.

Ello, desvirtúa las utopías económicas latinoamericanistas; el comercio chileno con América del Sur representa menos del 5% de nuestras exportaciones, y una balanza comercial negativa. Las transacciones de servicios son escasas y el saldo es negativo. Incluso la inversión regional, que parece relevante, tiene un componente perverso en la medida que la mayoría de los países donde se encuentra tienen regímenes de mercado protegido y, en casos extremos son países de escasa transparencia. En consecuencia, la inversión compite con nuestra economía y en algunos casos, distorsiona los códigos de ética empresariales.

Pero quizás la principal debilidad sea que tanto el mundo como el país son más complejos.⁵⁵ Con ello resulta más complicado un modelo de política exterior coherente. El objetivo formal de inserción internacional fue cumplido; sin embargo, la pervivencia del modelo generó contradicciones que obligan a una nueva estrategia de mediano y largo plazo.

Hablamos de estrategia pues la visión global predetermina la perspectiva de política exterior. La preocupación del Chile de los 90 era la inserción global; la potencia regional secundaria del 2014, privilegia un modelo de desarrollo que supere la exportación de materias primas y aborde la cuestión científica y tecnológica, que prepare adecuadamente la fuerza de trabajo, enfrente el desafío demográfico, establezca el mejor uso de la totalidad del territorio, solucione la incertidumbre energética, alcance una administración eficiente de la producción y del medio ambiente, y resuelva los problemas generados por el unitarismo centralista exacerbado.

Ese modelo debe responder a cuestiones propias de la política exterior; ¿cuáles son las prioridades como comunidad nacional?, ¿quiere pervivir como comunidad organizada autónoma vinculada al mundo occidental, cuyos valores defiende?, o ¿está dispuesta a disolverse en una suerte de debilitada confederación dirigida lejanamente por Brasil?, ¿privilegiará los imperativos geopolíticos (control de las vías interoceánicas) o se reducirá a la antigua Capitanía General para servir de puerto de salida a productos agrícolas?, ¿seguirá creyendo en instancias de integración como los corredores bioceánicos que desconocen los

⁵⁵ Acemoglu, Daren y Robinson, James A. (2012): *¿Porque fracasan los países?*, Barcelona, Deusto S.A. Ediciones; Bremmer, Ian (2012): *Every Nation for itself. Winners and Losers in a G-Zero World*, New York, Penguin Group.



principios de la logística?, ¿es puerta de salida de América Latina hacia el Asia o puerta de entrada del mundo central hacia América Latina?

Dentro de este debate deberá abordar los rasgos estructurales de la política exterior chilena. El sentido de irresponsabilidad, sostenido culturalmente por la desatención de los asuntos exteriores y el patriotismo, no es defendible. La estrategia exterior no sólo depende de una visión país consensuada; también debe estar sometida al escrutinio público, y abierta a recibir los aportes de quienes son cada vez más directamente perjudicados por sus decisiones. Igualmente, para que se pueda constituir como una auténtica política de estado debe considerar una mayor coordinación al interior del Ejecutivo, y con el Congreso, el Poder Judicial y organismos autónomos.⁵⁶

Es en estos parámetros realistas que cobra sentido la “modernización” del sistema de política exterior que permanece como una asignatura pendiente, en la medida que podemos constatar que la construcción emprendida en 2014, mantiene elevadas dosis de incerteza en torno a la visión de Chile, su estrategia nacional y la política exterior consiguiente.

⁵⁶ Eckholt, Edgard: “Modernización de la Cancillería: matar al mensajero no es la solución”, *El Mostrador*, 8 de abril de 2013, en <http://www.elmostrador.cl/opinion/2013/04/08/modernizacion-de-la-cancilleria-matar-al-mensajero-no-es-la-solucion/>; Parker, Carlos y Fuentes, Cristian: “Un nuevo ciclo en la política exterior de Chile”, *El Mostrador*, 21 de marzo de 2013, en <http://www.elmostrador.cl/opinion/2013/03/21/un-nuevo-ciclo-en-la-politica-exterior-de-chile/>.



Bibliografía

Acemoglu, Daren y Robinson, James A. (2012): *¿Porque fracasan los países?*, Barcelona, Deusto S.A. Ediciones.

Artaza, Mario y Ross, César (eds.) (2012): *La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global*, Santiago, Ril Editores.

Barros Van Buren, Mario: "Realismo e Idealismo en la política exterior de Chile", *Cuadernos de Ciencia Política*, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, nº8 (1984).

Bremmer, Ian (2012): *Every Nation for itself. Winners and Losers in a G-Zero World*, New York, Penguin Group.

Cambio 21: "Chile negoció en secreto enclave marítimo con Bolivia", *Cambio 21*, 23 de marzo de 2016, en <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20160323/pags/20160323091309.html>.

Colacrai, Miryam: "Las identidades de Chile en sus relaciones internacionales ¿Entre el paradigma comercialista y el territorialista?", *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, nº122 (2008), pp. 59-70.

Diario Constitucional.cl: "Estado de Chile acepta recomendaciones de Examen Periódico Universal de DDHH", *Diario Constitucional.cl*, 20/06/2014, en <http://www.diarioconstitucional.cl/noticias/actualidad-internacional/2014/06/20/estado-de-chile-acepta-recomendaciones-de-examen-periodico-universal-de-ddhh/>.

Eckholt, Edgard (2012): *Chile y Perú 1994-2009: Realismo en la frontera*, Santiago, LOM.

Eckholt, Edgard: "Modernización de la Cancillería: matar al mensajero no es la solución", *El Mostrador*, 8 de abril de 2013, en <http://www.elmostrador.cl/opinion/2013/04/08/modernizacion-de-la-cancilleria-matar-al-mensajero-no-es-la-solucion/>

El Mercurio de Valparaíso: "Lagos y Banzer acuerdan diálogo", *El Mercurio de Valparaíso*, año 173, nº 54.927, 2 de septiembre de 2000, en <http://www.mercuriovalpo.cl/site/edic/20000901201332/pags/20000902002203.html>.

El Mercurio en Internet: *A diez años de una dolorosa pérdida total*, en <http://www.emol.com/noticias/nacional/2005/10/13/198139/laguna-del-desierto-a-10-anos-de-una-dolorosa-perdida-total.html>.

Errázuriz, Hernán Felipe: Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, "Mesa redonda sobre política exterior de Chile, 9 de octubre de 2011, en <http://www.apuntesinternacionales.cl/mesa-redonda-sobre-politica-exterior-de-chile-2/>.
Götz, Shirley (2015): *Liderazgo y política exterior*, Santiago, RIL Editores.

Huneus, Carlos: "Argentina y Chile: el conflicto del gas, factores de política interna Argentina", Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, *Revista de Estudios Internacionales*, nº158 (2007), pp. 179-212.



Illanes, Javier (2002): *El arbitraje de la Laguna del Desierto*, Santiago, RIL Editores.

Lorenzini, María Elena (2009): “La relación bilateral argentino-chilena 1999-2007 ¿Alianza Estratégica o profundización del vínculo bilateral? Análisis desde el enfoque de las macro y microrelaciones”, Tesis Doctorado de Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Lorenzini, María Elena: “Las relaciones argentino-chilenas 2008-2011, ¿realidad o ficción de la Alianza estratégica?”, en *Si Somos Americanos*, vol.13 no.1 Santiago (junio 2013), en <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482013000100003>.

Meneses, Emilio: “La crisis de laguna del desierto”, en *Estudios Públicos*, n°80 (primavera 2000), pp. 287-304.

Milet, Paz V. (2012), “La política exterior de Chile: enfoque histórico, 1990-2010”, en Artaza, Mario y Ross, César (eds.) (2012): *La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global*, Santiago, Ril Editores, pp. 315-332.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: “Intereses de la Política Exterior de Chile”, en http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802193244.php.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: “Principios de la Política Exterior de Chile”, en http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802194424.php.

Parker, Carlos y Fuentes, Cristián: “Un nuevo ciclo en la política exterior de Chile”, *El Mostrador*, 21/03/2013. Recuperado el 10 de octubre de 2016 en <http://www.elmostrador.cl/opinion/2013/03/21/un-nuevo-ciclo-en-la-politica-exterior-de-chile/>.

Peñaranda, Rafael: “Bachelet y Lagos ofrecieron enclaves a Bolivia”, *Página Siete*, 15 de enero de 2015, en <http://www.paginasiete.bo/opinion/2015/1/15/bachelet-lagos-ofrecieron-enclaves-bolivia-44126.html>.

Portales, Carlos (2011): “La (re)Construcción de la identidad internacional de Chile. La política multilateral de la Concertación (1990-2010) y los nuevos desafíos para la política exterior”, *Working-Paper ICSO-UDP*.

Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia (1989), en http://catalogo.bcn.cl/ipac20/ipac.jsp?session=MW674R0173570.23781&profile=bcn&uri=link=3100007~!522299~!3100001~!3100002&aspect=basic_search&menu=search&ri=2&source=~!horizon&term=Programa+de+gobierno+Patricio+Aylwin++%281990-1994%29%2F&index=ALTITLP.

Ribera, Teodoro: “Mesa redonda sobre política exterior de Chile”, en Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, 9 de octubre de 2011, en <http://www.apuntesinternacionales.cl/mesa-redonda-sobre-politica-exterior-de-chile-2/>.

Rodríguez Elizondo, José (2009): *De Charaña a la Haya: Chile entre la aspiración marítima de Bolivia y la demanda marítima de Perú*, Santiago, Ediciones La Tercera.



Rojas, Mauricio (2016): *La historia se escribe hacia adelante. Trece protagonistas de un gobierno*, Santiago, Editorial Uqbar.

Rosecrance, Richard (1986): *The Rise of Trading State*, New York, Basic Books, 1986. Edición castellana, Madrid, Alianza Editorial.

Sanhueza, Raúl (2003): *Las Cumbres Iberoamericanas. ¿Comunidad de Naciones o diplomacia clientelar?*, Santiago, Editorial Universitaria y Flacso-Chile.

Sanhueza, Raúl (2012): “El ‘Decadentismo’ en las Identidades Latinoamericanas”, Documentos de Trabajo - Democracia y Mercado, Spanish Edition, Kindle Edition.

Sanhueza, Raúl (2012): “Migraciones Intralatinoamericanas. Invisibilidad, mercado y ¿geopolítica?”, en Soto, Ángel y Matus, María Ignacia (Comps.), *América Latina. Tendencias y perspectivas del nuevo siglo*, Santiago: CESIM, pp. 79-94.

Sanhueza, Raúl y Soto, Ángel: “Chile en el contexto del Pacífico. Marcos conceptuales para la política exterior de Chile hacia el Asia Pacífico”, *UNISCI Discussion Papers*, nº 21, (octubre 2009), en <https://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/viewFile/UNIS0909330120A/27227>.

Sanhueza, Raúl y Soto, Ángel: “Marcos conceptuales de la política exterior chilena”, *Revista Diplomacia*, nº 122 (enero -marzo, 2010), pp. 100-115.

Schuster Ubilla, Sofia Margarita (2013): *Relación bilateral Chile-Perú. Más allá de La Haya*, Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Chile Instituto de Estudios Internacionales, Beca CONICYT 2010-2012.

Serbin, Andrés: “Las políticas exteriores latinoamericanas: dilemas teóricos y prácticos frente a la globalización”, Universidad de Belgrano, *Documento de Trabajo*, nº 244 (octubre 2009), en http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/244-serbin.pdf.

Valenzuela, Mario (1999): *El Enigma de la Laguna del Desierto: Una Memoria Diplomática*, Santiago, LOM Ediciones.

Van Klaveren, Alberto (2012): “Doscientos años de política exterior de Chile: De Hobbes a Groccio”, en Artaza, Mario y Ross, César (eds.) (2012), *La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global*, Santiago, Ril Editores, pp. 51-70.

Wilhelmy, Manfred: “La trayectoria de Chile frente a la región Asia-Pacífico”, *Revista de Estudios Internacionales Universidad de Chile*, nº167 (2010), pp. 125-141.

Yopo, Mladen: “Chile: Estatura Política-Estratégica y Política Exterior”, en *El Mostrador*, 13 d febrero de 2013, en <http://www.elmostrador.cl/opinion/2013/02/13/chile-estatura-politica-estrategica-y-politica-exterior/>.